

HECHO RELEVANTE

Quart de Poblet (Valencia), 21 de junio de 2.002

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, se celebró en primera convocatoria ayer, 20 de junio de 2.002, con el Orden del Día establecido. Todos los acuerdos se adoptaron por unanimidad de los accionistas presentes y representados, que en conjunto supusieron el 57,50% del capital social, y en este sentido:

- I. Se aprobaron las Cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2.001.
- II. Se aprobó el mantenimiento del número de consejeros de la entidad, nombrándose para cubrir la vacante producida a Consejero de la entidad, por plazo de cinco años a contar de esta fecha, a DON VICENTE DOMÍNGUEZ PÉREZ,
- III. Se autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, por una cifra máxima equivalente al máximo legal permitido y por un precio mínimo de 0,5 euros y máximo de 10 euros por acción.
- IV. Se aprobó la distribución de un dividendo con cargo a la Reserva Voluntaria de la compañía, en los términos descritos en el hecho relevante que les remitimos el pasado día 17 de junio de 2.002. La



Junta estableció que el momento en que el dividendo será efectivo será el décimo día hábil siguiente a la inscripción en el Registro Mercantil de Valencia de la escritura de transformación de la sociedad cuyas acciones se van a distribuir, es decir NATRACEUTICAL, S.A. en sociedad anónima.

A dichos efectos, la Junta delegó en el Consejo de Administración de NATRA, S.A. para que una vez que se haya producido la mencionada inscripción de la transformación en sociedad anónima en el Registro Mercantil, ponga en conocimiento de los accionistas y del público en general, la fecha exacta de entrega del dividendo en especie, la cual será hecha pública mediante su comunicación como Hecho Relevante a la CNMV, y mediante la publicación de un anuncio en el diario Expansión y en los Boletines de cotización de las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia.

La fecha exacta de entrega del dividendo significa la fecha en la que a cada accionista de NATRA, S.A. se le entregará una acción de NATRACEUTICAL, S.A. por cada acción de NATRA, S.A., que posea.

Fdo. Concepción García del Villar Directora Financiera NATRA, S.A.